



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27578-OC

Señor(es): RYC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA		At.Sr.: LUIS PEREZ A		Providencia, 07-09-2016	
Direccion: SAN PIO X 2390 OF 304		R.U.T.: 79.968.900-6			
Cargo Contable : Administracion de Salud		Código Presupuestario: 22-04-009 (40)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 07-09-2016			
Direccion de despacho:		Fecha de despacho: 15-09-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
1	PC ALL IN ONE 24-G0011a CORE I3-6100U 4GB/1 TB DVD WIN 10	389900.00	389.900		
Son: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS.-			Neto: 389.900		
RQ 9655-CO EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL CARGO SENDA PREVIENE			Iva 74.081		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 463.981.-		
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947					

(CEG)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme